

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 04-2011 DE LA COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL LEY N° 29293**

En el auditorio del Gobierno Regional de Pasco, ubicado en San Juan Pampa – Cerro de Pasco, siendo las diez horas del día viernes 08 de julio de 2011, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Interinstitucional creado por Ley N° 29293, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 04-2011, convocado oportunamente y cuya agenda a tratar es la siguiente:

1. Lectura del acta de la última sesión para su aprobación y suscripción.
2. Informes de la Presidencia y Comisionados.
3. Estudio elaborado por el "Instituto Ciudades Siglo XXI de la Universidad Ricardo Palma, encargado por el Gobierno Regional durante el año 2010.
4. Elaboración de la Agenda de Trabajo de la Comisión Interinstitucional.
5. Fijación del lugar y fecha de la nueva sesión

I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM E INICIO DE LA SESIÓN:

Se ha comprobado el quórum reglamentario de los comisionados, de 13 representantes asistieron 7 miembros aptos, según se precisa en la relación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	AISTENCIA
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO NACIONAL			
1	Félix Bedoya Jurado	Rep. PCM-Presidente Comisión Interinstitucional	ASISTIO
2	Jorge Guibo Miyahira	Ministerio de Economía y Finanzas	
	Omar Concepción Yanac	Ministerio de Economía y Finanzas	
3	Raul Roca Pinto	Ministerio de Ambiente	
	Doris Rueda Curimania	Ministerio de Ambiente	
4	Angel Chavez Mendoza	Ministerio Energía y Minas	
	Maritza Leon Iriarte	Ministerio Energía y Minas	
5	Rosario Gonzales Seminario	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
	Augusto Mendoza Castillo	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	ASISTIO
6	Rosa Albina Burgos Aliaga	Ministerio de Salud	
	Francisco Fuentes Paredes	Ministerio de Salud	
7	Lizandro Tovar Acevedo	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	
	Elmer Galvan Bermudez	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	ASISTIO
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL			
14	Eduardo Carhuaricra Mesa	Representante Gobierno Regional de Pasco	ASISTIO
15	Roy Zanabria Guadalupe	Director Regional de Energía y Minas de Pasco	ASISTIO
16	Alcedo Jorge Melgarejo	Director Regional de Salud de Pasco	
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO LOCAL			
17	Jose Bazan Castillo	Representante Municipalidad Provincial de Pasco	ASISTIO
REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL			
18	Heraclio Rojas Poves	Representante organizaciones de base del ámbito Urbano	ASISTIO
19	Leonardo Santiago Rojas	Representante organizaciones de base del ámbito Rural	

Asimismo acompañó el Sr. Wilmer Pérez Vilca, representante de la Dirección General de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Ambiente, el Sr. Juan Aste asesor del Despacho de la Congresista Gloria Ramos, asimismo asistieron funcionarios del Gobierno Regional, Municipalidad Provincial de Pasco y ciudadanos interesados, teniéndose un total de 20 asistentes.

Por gestión del representante del Gobierno Regional de Pasco se ha delegado al Sr. Percy Chagua Huaranga, Secretario General del Gobierno Regional de Pasco, el apoyo como secretario en esta sesión.

Luego se dio inicio a la sesión ordinaria.

II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se procedió a dar lectura el acta de la sesión anterior, habiéndose observado con cargo de precisarse en la presente acta, la asistencia de los comisionados, no habiendo más observaciones fue aprobado, disponiéndose a la suscripción respectiva.

Tal observación de que se precise la asistencia de los comisionados, se ha incluido en la presente acta en el cuadro indicado, de la misma forma se continuara precisando la asistencia de las siguientes sesiones.

III. DESPACHOS:

Se ha recibido el siguiente documento:

- Memorándum N° 735-2011-PCM/SG de fecha 5 de julio de 2011, por el que se solicita a esta Comisión Interinstitucional "elaborar nuevos Términos de Referencia de Estudios Básicos que se requieran para iniciar las fases del proceso de reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco".

Se ha remitido los siguientes documentos:

- Oficio N° 09-2011-PCM / CIRCP, de fecha 1 de julio de 2011, dirigido al Señor Guido Valdivia Rodríguez, Director Ejecutivo del Instituto Ciudades Siglo XXI de la Universidad Ricardo Palma, invito a usted y su equipo para que nos pueda exponer sobre los resultados del estudio realizado en dicha sesión, lo que sin duda contribuirá al esclarecimiento sobre el "Proceso de Reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco"
- Oficio N° 10-2011-PCM / CIRCP, de fecha 1 de julio de 2011, dirigido al Señor Juan José Herrera Tavera, Gerente General de Volcan Compañía Minera S.A.A., habiendo el representante del Gobierno Regional de Pasco informado en sesión anterior, sobre el "Convenio Específico" suscrito en la gestión anterior y la Universidad Ricardo Palma, con intervención de Volcan Compañía Minera S.A.A., invito a su representada participar en dicha sesión, en el que, el Director y su equipo del "Instituto Ciudades Siglo XXI de la Universidad Ricardo Palma, expondrá sobre los resultados del estudio realizado, ello contribuirá al esclarecimiento del tema y la importancia de la articulación de esfuerzos y recursos entre los principales involucrados del Desarrollo Urbano compatible con el Desarrollo Minero en la región.

IV. INFORMES:

El Sr. Félix Bedoya Jurado, plantea priorizar el primer punto de la agenda y luego seguir con le secuencia de la agenda programada, previa consulta y votación, se aprobó continuar con la agenda programada.

El Sr. Félix Bedoya Jurado, informó sobre las gestiones y opiniones ante la alta dirección de la PCM, sobre la consultoría del Arq. Dextre y el financiamiento del PRODER.

El Señor Augusto Mendoza , aclara en base a lo avanzado por la Comisión, la definición de la alternativa institucional que permita viabilizar la implementación de los Términos de Referencia y la ejecución de los estudios de base.

El Señor José Bazan informa que en coordinación con el Gobierno Regional de Pasco, se está realizando el proceso eleccionario para la elección de los representante de las organizaciones de base la misma que concluirá en agosto próximo, por otro lado ha recibido la visita de representantes de la "Empresa Minera Volcan" y "Cerro SAC", se ha determinado las necesidades para la ciudad, el abastecimiento del agua potable, aéreas verdes, reellenos sanitarios, y reformular el "Plan L", pues ello tiene plena vigencia, en tanto que "Cerro SAC" asume responsabilidades frente al "Plan L". Se ha constituido una Comisión Central entre ambas instituciones y otra Comisión para Reglamentar a fin de buscar el buen entendimiento y la buena vecindad.

El Señor Heraclio Rojas Poves, solicita que las propuestas de los representante del Ministerio Energía y Minas y Ministerio de Economía y Finanzas presenten las propuestas acordadas.

El Sr. Eduardo Carhuaricra Mesa, informa que los mismos representantes comisionados de Pasco han decidido avanzar coordinadamente en lo que les compete, se ha recibido la visita de la Gerencia de Activos Mineros y se ha inspeccionado el caso álgido de Champamarca, se hará convenios conjuntos, por otro lado alcanza el Plan de Comunicación y Sensibilización de la Ley 29293, compatibilizada en la sesión del 28 de mayo, ello en el marco del encargo recibido al Grupo de Trabajo Especializado N° 7 que coordina el Gobierno Regional de Pasco.

V. ORDEN DEL DIA

- 1. Sobre el primer punto de la agenda convocada; "Estudio elaborado por el Instituto Ciudades Siglo XXI de la Universidad Ricardo Palma, encargado por el Gobierno Regional durante el año 2010".**

El Sr. Eduardo Carhuaricra Mesa, Comisionado representante del Gobierno Regional Pasco, efectuó la presentación de los consultores Sr. Guido Valdivia Rodríguez y Sr. Max Quispe del Instituto Siglo XXI de la Universidad Ricardo Palma, el estudio encargado por el Gobierno Regional de la gestión anterior durante el año 2010, financiado por la Empresa Minera Volcan. Agradeció a nombre del señor Presidente

Regional a los que participaron en la elaboración de los estudios, esperando crear los mecanismos necesarios para su difusión necesaria.

A invitación de esta Presidencia, en representación de la Empresa Minera Volcan S.A. asistió el Sr. David de la Riva Agüero, Jefe de Relaciones Públicas de la Empresa Minera CERRO SAC.

Los consultores Sr. Guido Valdivia Rodriguez y Sr. Max Quispe Mendiburo del Instituto Siglo XXI de la Universidad Ricardo Palma, expusieron ampliamente sobre los dos componentes; el primero, sobre la encuesta socioeconómica y de opinión sobre la reubicación y percepción sobre la contaminación, con recojo de 2000 entrevistas, su metodología, resultados e importancia por su alta representatividad y confianza, y el segundo componente, es un Estudio de Base sobre Temas Territoriales y su relación con el Desarrollo Urbano de la ciudad y la actividad minera.



2. Sobre el segundo punto de la agenda convocada; “Elaboración de la Agenda de Trabajo de la Comisión Interinstitucional”.



En base a lo informado sobre la solicitud del ciudadano Eulogio Tacuri Toribio, canalizado por la Congresista Gloria Ramos, se ha contemplado que el caso se configura como un problema social, de desalojo forzado de familias asentadas en el área crítica afectada por la expansión minera, contextualizado en la problemática de la situación actual del “Proceso de Reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco” y contemplado en la Ley 29293 y su Reglamento, debiendo la Comisión tener una opinión considerando los avances efectuados por el MIMDES e información de la sociedad civil local.



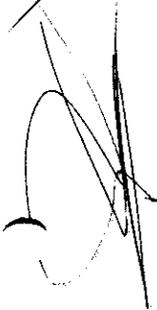
Así mismo, considerando la solicitud de los nuevos representantes de la Municipalidad Provincial y Gobierno Regional de Pasco, y habiéndose acordado en la sesión anterior delegar a los Comisionados de la Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco y Dirección Regional de Salud de Pasco, dinamizar los temas de los GTE N° 1 y 2 respectivos al interior de la ciudad de Cerro de Pasco, se ha contemplado la necesaria exposición de parte del Coordinador del GTE N° 1 sobre las propuestas presentadas.



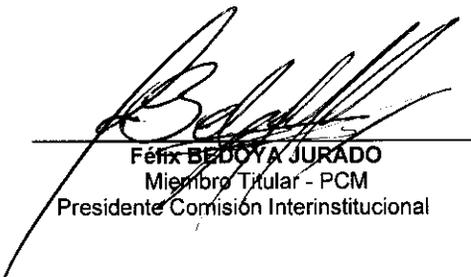
Así también, siendo necesario perfilar los presupuestos y financiamientos requeridos para la fase de Planificación del “Proceso de Reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco”, se ha contemplado la necesaria exposición de parte del Coordinador del GTE N° 5 en base a las propuestas presentadas.

VI. CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

1. Se ha logrado implementar la Sesión Ordinaria N° 04-2011 de la Comisión Interinstitucional, según la hora y agenda convocada con el quórum reglamentario, de 13 miembros asistieron 7 representantes aptos.

- 
- 
- 
- 
- 
2. Sobre la exposición "Estudio elaborado por el Instituto Ciudades Siglo XXI de la Universidad Ricardo Palma", aun sin ser vinculante ni responder al pedido de la Comisión, contribuye al esclarecimiento oportuno y permitirá generar propuestas y alternativas sobre el tema.
 3. Se acordó que la Presidencia de la Comisión, presenta la respuesta al Memorandum N° 735-2011-PCM/SG de la Secretaría General de la PCM, por el que "solicita a la Comisión Interinstitucional elaborar nuevos Términos de Referencia para los Estudios Básicos que se requieran para iniciar las fases del proceso de reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco". Al respecto, deberá precisarse que esta Comisión no tiene atribuciones ni los recursos para la elaboración de los nuevos Términos de Referencia indicados, su elaboración especializada, detallada y completa, corresponde directamente a funciones ejecutivas.
 4. Se concluye que el problema expuesto por el ciudadano Eulogio Tacuri Toribio, cuya solicitud fue canalizado por la Congresista Gloria Ramos, se configura como desalojo forzado similar a otros casos en el área crítica afectada por la expansión minera, debiendo la Comisión tener una opinión al respecto. Se acordó encargar a la representación del MIMDES, considerando sus avances realizados en la zona, informar en la próxima sesión extraordinaria del 22 de julio de 2011.
 5. Se ratifica delegar a los Comisionados de la Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco y Dirección Regional de Salud de Pasco, dinamizar los temas de los GTE N° 1 y 2 respectivos, al interior de la ciudad de Cerro de Pasco, debiendo apoyar el comisionado representante urbano en la convocatoria de los actores locales. La Presidencia deberá enviar nuevamente vía correo electrónico a los Comisionados las propuestas presentadas por los coordinadores de los GTE respectivos.
 6. Se acordó efectuar una Sesión Extraordinaria el día viernes 22 de julio de 2011 a horas 9:30 a.m. en la Presidencia del Consejo Ministros, en el que la representación del MIMDES y los coordinadores de los GTE N° 1 y 5 informen sobre sus propuestas presentadas, en el contexto del tema a tratarse; "Elaboración de la Agenda de Trabajo de la Comisión Interinstitucional".

No habiendo más puntos que tratar, en señal de conformidad proceden a firmar el presente Acta.

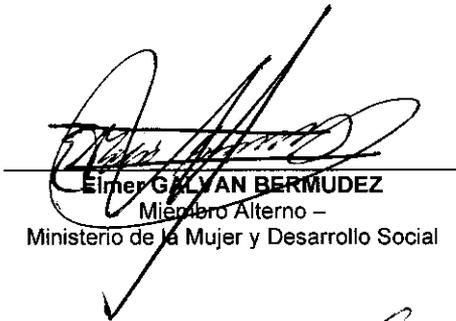


Félix BEDOYA JURADO
Miembro Titular - PCM
Presidente Comisión Interinstitucional



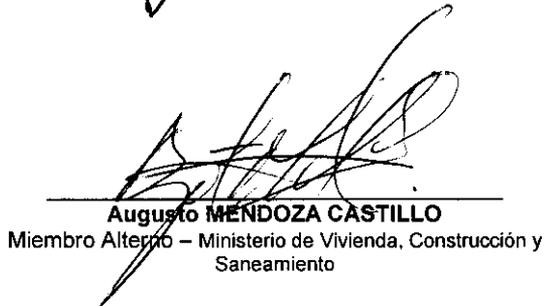
José BAZAN CASTILLO
Representante de la Municipalidad
Provincial de Pasco

Eduardo CARHUARICRA MESA
Representante del Gobierno Regional
de Pasco



Eimer GALVAN BERMUDEZ
Miembro Alterno –
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

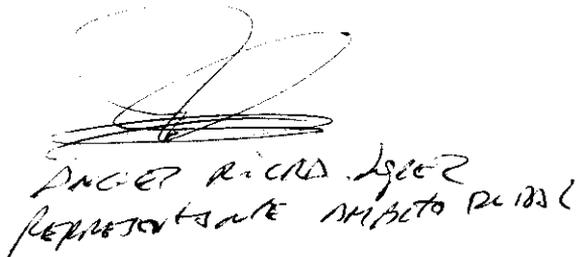
Roy José ZANABRIA GUADALUPE
Miembro Titular –
Director Regional de Salud Pasco



Augusto MENDOZA CASTILLO
Miembro Alterno – Ministerio de Vivienda, Construcción y
Saneamiento



Heraclio ROJAS POVES
Representante de las organizaciones de base del
ámbito Urbano



ANGEL RICARDO LOPEZ
Representante ámbito Rural